



RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 190-2023-SUNARP/SN

Lima, 16 de noviembre de 2023

VISTOS:

El Oficio N° 001-2023-SUNARP/CECIVSII del 3 de noviembre de 2023, remitido por el presidente de la Comisión Especial para el Concurso Interno de la Nómina de Vocales Suplentes 2023 - II; el Informe N° 1063-2023-SUNARP/OAJ del 14 de noviembre de 2023, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 35.3 del artículo 35 el Reglamento del Tribunal Registral, actualizado con Resolución N° 163-2022-SUNARP/SN (en adelante, el Reglamento), se establece que la nómina de vocales suplentes está integrada por quince (15) registradores públicos titulares, los que son designados por orden de sus calificaciones y asignados a cualquiera de las salas del Tribunal Registral en la forma prevista en el artículo 34 del mencionado Reglamento;

Que, en el numeral 37.2 del artículo 37 del Reglamento, se establece que, si la nómina de vocales suplentes resulta incompleta, por renuncia, retiro de la nómina por incompatibilidad sobreviniente u otra causal, el presidente del Tribunal Registral solicita al Superintendente Nacional, la convocatoria extraordinaria a concurso interno;

Que, asimismo, en el numeral 39.3 del artículo 39 del citado Reglamento señala que la incorporación del registrador público en la nómina de vocales suplentes rige por dos (2) años contados desde el día siguiente de la fecha de publicación de la resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos que lo incorpora a la nómina. Al vencimiento de dicho plazo, el registro de la nómina caduca automáticamente. Dicho registrador público está impedido de postular a la nómina de vocales suplentes, sino hasta dos (2) años después;

Que, en dicho contexto, con Resolución N° 114-2023-SUNARP/SN del 22 de junio de 2023, ampliada por Resolución N° 148-2023-SUNARP/SN del 5 de setiembre de 2023, se autorizó la Convocatoria Extraordinaria a Concurso Interno para cubrir siete (7) plazas adicionales de vocales suplentes en las Salas del Tribunal Registral;

Que, a través del Oficio N° 001-2023-SUNARP/CECIVSII, el presidente de la Comisión Especial encargada de conducir el Concurso Interno para la elaboración de la Nómina de Vocales Suplentes del Tribunal Registral 2023 - II, comunica los resultados finales del citado proceso de selección, en el que han resultados ganadores siete (7) Registradores Públicos;

Que, a través del Informe N° 1063-2023-SUNARP/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que se han cumplido con los presupuestos fácticos y normativos para la incorporación de los Registradores Públicos a la Nómina de Vocales Suplentes del Tribunal Registral 2023 - II, al haberse seguido el procedimiento regulado en el Reglamento del Tribunal Registral, actualizado a través de la Resolución N° 163-2022-SUNARP/SN;

De conformidad con lo establecido en el literal x) del artículo 11 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp aprobado por Resolución N° 035-2022-SUNARP/SN; con el visado de la Gerencia General, Oficina de Gestión de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Incorporación a la Nómina de Vocales Suplentes.

Incorporar a la Nómina de Vocales Suplentes del Tribunal Registral 2023 - II, conforme a lo dispuesto por el Reglamento del Tribunal Registral, actualizado a través de la Resolución N° 163-2022-SUNARP/SN, a los Registradores Públicos que se detallan a continuación:

| N° | Apellidos y Nombres | DNI | Zona Registral de Origen |
|-----------|---------------------------------|------------|---------------------------------|
| 1 | Guevara Porlles, Karina Rosario | 41985679 | ZR N° IX - Sede Lima |
| 2 | Mamani Gutiérrez, Miriam | 42949804 | ZR N° XIII - Sede Tacna |
| 3 | Oblea Silva, Yamiz Jonathan | 45427375 | ZR N° VIII - Sede Huancayo |
| 4 | Galdos Villena, Emilio Eduardo | 46457213 | ZR N° XII - Sede Arequipa |
| 5 | Escobar Lino, Maritha Elena | 41911973 | ZR N° IX - Sede Lima |
| 6 | Alvitez Temoche, Jorge Luis | 43852326 | ZR N° IX - Sede Lima |
| 7 | Núñez Ramírez, Ángel | 43501763 | ZR N° X - Sede Cusco |

Artículo 2. - Implementación.

Disponer que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos adopte las acciones necesarias para implementar la incorporación de los Registradores Públicos señalados en el artículo 1 de la presente Resolución, a la Nómina de Vocales Suplentes del Tribunal Registral 2023 - II.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la sede digital institucional.

Firmado digitalmente
ARMANDO MIGUEL SUBAUSTE BRACESCO
Superintendente Nacional
Sede Central - SUNARP